

REGLAMENTO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA PARA EL TRASLADO DE EXPEDIENTE DE ESTUDIANTES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS INICIADOS

La normativa de referencia para el traslado con estudios universitarios iniciados será la **“Normativa de gestión para las enseñanzas de Grado”** que la UPV/EHU aprueba cada curso académico

De acuerdo con la normativa vigente, la Junta de la Facultad de Economía y Empresa, con la finalidad de complementar la normativa general de la UPV/EHU, a propuesta de la Comisión de Ordenación Académica, y en su sesión celebrada el 21 de julio de 2022, aprobó lo siguiente:

El alumnado con **estudios universitarios parciales** que deseen ser admitidos en la UPV/EHU, y **provengan de otra universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles, o de otros estudios de la UPV/EHU**, podrán solicitar el traslado siempre que cumplan los siguientes requisitos y criterios de admisión:

Las solicitudes de traslado que cumplan la normativa de permanencia serán resueltas de acuerdo con los siguientes criterios.

- Tener íntegramente superado en origen el primer curso o 60 créditos, en el caso de estudios con limitación de plazas y en el que se hubieran asignado todas las plazas en el procedimiento ordinario.
- Que los estudios de origen sean preferentemente del área de economía y empresa. En caso de solicitudes a los dobles grados los estudios de origen deben ser también de los mismos dobles grados
- Expediente del estudiante, número de créditos aprobados y nota media del expediente.

La dirección del Centro podrá aceptar un número de traslados que no sea incompatible con la limitación de acceso a primer curso ni con la capacidad docente si los estudios de origen del solicitante son del área de economía y empresa, si el solicitante cumple la normativa de permanencia y tiene aprobados un mínimo de 36 créditos ECTS.

Plazas ofertadas

Las plazas ofertadas para el alumnado que solicite traslado será de:

- Hasta un máximo del 10% de la oferta de plazas de matrícula en primer curso en el Grado de Administración y Dirección de Empresas y en los dobles grados, más el número de plazas que no se hubiesen asignado en el procedimiento ordinario.
- Hasta un máximo del 20% de la oferta de plazas de matrícula en primer curso del resto de los grados ofertados, más el número de plazas que no se hubiesen asignado en el procedimiento ordinario en los respectivos grados.

Estos límites se aplicarán de forma diferenciada en Sede y Secciones atendiendo a sus respectivos cupos.

Tratándose de un traslado dentro de la UPV/EHU y a unos mismos estudios, las convocatorias consumidas previamente serán trasladadas al nuevo expediente, aunque en todo caso, a las personas trasladadas admitidas, se les garantizará al menos dos convocatorias.

En todo caso, además del procedimiento de traslado, el alumnado interesado podrá realizar una nueva preinscripción en los plazos y fechas establecidos en el procedimiento general de acceso a la UPV/EHU.

El alumnado con **estudios universitarios del área de economía y empresa iniciados en el extranjero** podrán solicitar el traslado y la admisión a los grados que se imparten en la Facultad, si cumplen los siguientes requisitos:

- Que se les reconozca un mínimo de 30 créditos convalidables/reconocibles de primer curso en los estudios ofertados en la Facultad.
- La dirección del centro podrá aceptar un número de traslados que no sea incompatible con la limitación de acceso a primer curso ni con la capacidad docente.
- En el caso de haber más solicitudes que plazas ofertadas, éstas se asignarán según criterios objetivos aprobados por la Comisión de Ordenación Académica:
Similitud de los estudios cursados con los estudios solicitados.
Expediente del estudiante, número de créditos aprobados y nota media del expediente.

Este colectivo no será admitido por esta vía en los dobles grados que se imparten en la Facultad.

Curso de Adaptación (Secciones Álava y Gipuzkoa)

El curso de adaptación va dirigido a aquellas personas Diplomadas en Ciencias Empresariales, que desean obtener el Título de Grado de Administración y Dirección de Empresa.